



## CONSEJO ASESOR REGIONAL DEL VOLUNTARIADO

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 8 DE OCTUBRE DE 2024

En la ciudad de Murcia, en el Salón de Actos de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, cuando son las doce horas y diez minutos del martes ocho de octubre de dos mil veinticuatro, las personas que abajo se señalan e integrantes del Pleno del Consejo Asesor del Voluntariado de la Región de Murcia, presidido por doña M<sup>a</sup> José de Maya García, Directora General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad, en calidad de Vicepresidenta y en sustitución de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, se reúnen en sesión ordinaria para tratar el orden del día indicado en la convocatoria de dicha sesión.

Como Ponente, asiste D. Carlos Francisco Delgado García, Jefe de Servicio de Voluntariado Social, Emigración y Retorno.

Asisten, en calidad de VOCALES miembros (titular o en sustitución) del Consejo Asesor del Voluntariado de la Región de Murcia:

- En representación de la Administración Regional:
  - D. Jesús Cañavate Gea, Director General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria de la Consejería de Salud.
  - D<sup>a</sup>. Antonia Jesús Alonso Gómez, Técnica del Servicio de Atención a la Diversidad de la Dirección General homónima.
  - D. Ángel Iniesta Nicolás, Técnico responsable de la Dirección General de Seguridad y Emergencias de la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio.
  - D<sup>a</sup>. María Luisa Ballesta Gómez, Técnica Consultora de la Dirección General de Patrimonio natural y Acción Climática, en representación de la Secretaría Autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática.



- En representación de las Universidades Públicas de la Región de Murcia:

- Dña. María José Carrillo Escobar y le acompaña Dña. Ana Millán Jiménez del Servicio Atención a la Diversidad y Voluntariado del Vicerrectorado de Estudiantes, internacionalización y Deportes de la Universidad de Murcia.

- D. Pedro Antonio Lujan Peñalver, Jefe de Sección de Extensión Universitaria, de la Universidad Politécnica de Cartagena.

- En representación de las Asociaciones del sector del Voluntariado de la Región de Murcia:

- Dña. Fina Hernández Hidalgo, en representación de la Plataforma del Voluntariado de la Región de Murcia.

- D. José Manuel Izquierdo Laborda, Asociación de Manos Unidas.

- Dña. Julia Vázquez-Dodero Fontes, en representación de la Federación de Salud Mental de la Región de Murcia, FEFES.

- D. Miguel Ángel Almagro Clemente, en representación de Cruz Roja Española Región de Murcia.

- Dña. María Solís Martí, en representación de la Fundación FADE, (Fundación Ayuda desarrollo Educación).

- D. Salvador Martínez Saura, en representación de Cáritas Diocesana de Cartagena.

- D<sup>a</sup>. Elvira Moreno Cantó, en representación de Plena Inclusión Región de Murcia.

- Excusa su asistencia D. Juan José Almela Martínez, Director General de Acción Exterior y Cooperación.

Ejerce las funciones de Secretario del Consejo, Juan Carlos Argente del Castillo Sánchez, Jefe de Servicio de Desarrollo Normativo y Órganos de Participación de la Secretaría General de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.

Abre la Abre la sesión D<sup>a</sup> María José de Maya, Vicepresidenta del Consejo, dando la bienvenida a todas las personas presentes y agradeciendo su asistencia, dando paso así a los asuntos incluidos en el orden del día.



## **ASUNTO SEGUNDO: INFORMACIÓN DE SITUACIÓN SOBRE EL TRABAJO REALIZADO POR EL GRUPO DE TRABAJO CONFORMADO PARA LA ELABORACIÓN DE LA FUTURA LEY DEL VOLUNTARIADO DE LA REGIÓN.**

Toma la palabra la Vicepresidenta del órgano para señalar que la situación sobre el trabajo realizado por el grupo de trabajo conformado para la elaboración de la futura ley del voluntariado de la Región, se concreta en que se ha conformado un Equipo Motor que se está encargando de la redacción del Borrador de la Nueva Ley del Voluntariado en la Región de Murcia. Dicho Equipo está formado por representantes de las siguientes entidades: FADE, Cruz Roja, UMU, Plataforma del Voluntariado, ONCE, Cáritas, Manos Unidas y Jesús Abandonado. La estructura sobre la que se ha ido avanzando consta de un primer título con disposiciones generales, un segundo título en el que se regula el régimen jurídico de las personas voluntarias, un tercer título en el que se recoge el régimen jurídico de las entidades de voluntariado, y un cuarto título en el que se está trabajando ahora mismo que se refiere a las Administraciones Públicas y su relación con las entidades del tercer sector. Se están llevando a cabo reuniones semanales por Teams, en las que en función de las partes a tratar se van realizando aportaciones por los participantes. Se ha tenido en cuenta para su elaboración las Leyes de Voluntariado del Estado y las más recientes de otras Comunidades Autónomas. Contamos con la participación de Cooperación Internacional al Desarrollo y de Protección Civil para las partes específicas del texto y su regulación. Nos quedaría por desarrollar el último título de la Ley, así como las Disposiciones Adicionales. Nos gustaría también hacer un repaso de todo el contenido que evite las duplicidades y que revise las concordancias del texto. El compromiso es poder presentar un Borrador cerrado en el mes de diciembre.

Concluye manifestando su profundo agradecimiento al grupo motor por su implicación y su buen hacer.

## **ASUNTO TERCERO: INFORME SOBRE CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS AL VOLUNTARIADO 2024.**

Señala la Vicepresidenta que se publicó la Convocatoria de los premios el viernes día 4 de octubre, comenzando el plazo de presentación de solicitudes el día 5, y se extiende hasta el 4 de noviembre (20 días hábiles). Las Modalidades se recogen en dicha Convocatoria y se anima a todas las entidades a que presenten las candidaturas. Se está procediendo a partir de hoy a la designación de los miembros del jurado. Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se harán los correspondientes resúmenes de las mismas y se pretende convocar al jurado a partir del 11 de noviembre.

Recuerda que las modalidades de candidaturas son:



- Modalidad individual
- Modalidad colectiva
- Modalidad Proyecto
- Modalidad Voluntariado Corporativo

Resalta la importancia de esta última modalidad, que el año pasado no tuvo ninguna candidatura teniendo que presentar alguna propuesta desde la Dirección General.

Indica que la importancia estriba, además en que su regulación supone una novedad en la nueva Ley del Voluntariado ya que supone poner en valor lo que aporta la realización de actividades de voluntariado para los trabajadores de una organización. Además de la importancia que tiene de cara a la Responsabilidad Social Corporativa de empresas y organizaciones. Concluye que es preciso que todos los vocales le den difusión a esta convocatoria de premios.

#### **ASUNTO CUARTO: INFORME SOBRE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.**

Indica la Vicepresidenta que la convocatoria tenía un importe de 200.000,00.- €, se han presentado un total de 74 solicitudes de las cuales parece que se pueden inadmitir 3 por no cumplir con los requisitos de la convocatoria. Actualmente nos encontramos en fase de requerimiento de aportación documental a las entidades que han presentado su solicitud y que han de subsanar la misma. En total se ha requerido documentación a 36 entidades. Estamos en fase de valoración de proyectos, siendo 23 los valorados hasta la fecha.

En este punto toma la palabra la representante de la UMU Dña. María José Carrillo Escobar, para manifestar que en numerosos casos lo que se requería ya estaba presentado.

Indica la Vicepresidenta que a ella le ha sorprendido el dato, y resalta el efecto de retraso que produce el hecho de que haya tanta documentación incorrecta que deba ser subsanada, 36 de 74. Y por eso lo ha querido traer esta mañana para que entre todos tomemos conciencia e intentemos presentarnos a la convocatoria con la documentación que se pide, igual se ha producido algún error.

Retoma la palabra la representante de la Universidad para reiterar que se pedía documentación, en muchos casos que sorprendía porque ya se había presentado. Entre otras cosas el seguro del voluntariado.



Interviene en este punto D. Carlos Delgado para dejar constancia de que, en ese punto concreto, lo que se ha producido es la presentación de pólizas generales con coberturas para el personal que presta servicios en la entidad, pero sin cláusulas específicas de cobertura de accidentes para las personas voluntarias que, al carecer de relación contractual, podrían quedar excluidas; así como de posibles daños a terceros. De ahí la necesidad de subsanar, completar o clarificar la documentación aportada o su contenido mediante la certificación complementaria de la entidad aseguradora. Reitera además el Jefe de Servicio la disponibilidad telefónica ante cualquier duda.

Retoma la palabra la Vicepresidenta para señalar que, en la primera quincena de noviembre, le gustaría que estuvieran todos los proyectos valorados para reformular en la segunda quincena de noviembre y poder hacer la concesión en diciembre.

#### **ASUNTO QUINTO:** Actividades previstas para este último trimestre.

Continúa la Vicepresidenta en el uso de la palabra recordando que ya en la reunión de febrero se expusieron las actuaciones en materia de voluntariado para 2024, hablamos de una feria del voluntariado con talleres y de los premios del voluntariado previstos para diciembre como en años anteriores. Tras una época de cambios en la Dirección General y con la incorporación de Carlos Delgado a la jefatura del servicio, se ha avanzado en la ley del voluntariado. En cuanto a los premios se propone un nuevo formato no sólo de reconocimiento sino también más participativos. El acto se realizaría en horario de mañana haciéndose primero entrega de premios y luego actividades.

Interviene D. Salvador Martínez Saura, de Cáritas Diocesana de Cartagena, quien indica que todos los eventos funcionales tienen el cometido que tienen y, de manera paralela, está el encuentro entre nosotros; si se produce de una manera bien organizada ese encuentro nos enriquece, nos da formación y siempre suele ser mejor. En ese sentido nosotros apoyamos esa propuesta.

Le contesta la Vicepresidenta que se ha pensado la propuesta teniendo primero esos reconocimientos y puesta en valor de voluntariado, y luego un espacio de contacto entre todos y de compartir experiencias que puedan haber. La fecha idea que tenemos en mente sería cercana al día del voluntariado el 5 de diciembre y estamos barajando el 10 o el 11 de diciembre, en función del espacio disponible.

#### **ASUNTO SEXTO:** Ruegos y Preguntas.

La vicepresidenta pregunta si quieren hacer alguna aportación porque entiende CONASEVOL como un espacio constructivo.



Interviene en primer lugar Dña. María Solís Martí, representante de la Fundación FADE, para plantear que el voluntariado de su entidad es gente muy de tardes y plantearles ir por la mañana, que suelen estar trabajando, va a ser muy complicado, aunque es consciente de que hay otro tipo de voluntariado que si es más de mañanas, pero que en todo caso se atenderá a lo que acuerde la mayoría.

Le contesta la Vicepresidenta que comprende su opinión y que se había pensado en algo más dinámico. Y que tanto para para incluir al voluntariado joven en ese sentido, y de personas mayores que son voluntarias, creemos que la mañana puede ser un horario más acertado para implicar al mayor número de personas voluntarias.

Interviene a continuación Dña. María José Carrillo Escobar del Servicio Atención a la Diversidad y Voluntariado del Vicerrectorado de Estudiantes, internacionalización y Deportes de la Universidad de Murcia, quien señala que, concretamente para la gente que realiza voluntariado en el ámbito universitario, hay que resaltar que en diciembre tienen exámenes por lo que viendo la fecha, lo de que sea por la mañana o por la tarde bien, pero surgen dudas porque están ya todos fuera encerrados precisamente para los exámenes.

Contesta la Vicepresidenta que comprende las dificultades, pero que realmente el día del voluntariado es en diciembre y que hay que poner en valor el comprometer a los jóvenes. Además coincide con la gala de la discapacidad, la de los Derechos del Niño, la de violencia de género, todos confluyen en ese final de noviembre y principios de diciembre con actos de muchas entidades a la vez en el último trimestre del año.

Interviene a continuación D. Ángel Iniesta Nicolás, Técnico responsable de la Dirección General de Seguridad y Emergencias de la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio, para señalar que, si se va a hacer en el archivo, hay que tener en cuenta que cierra por las tardes excepto los lunes.

Le contesta la Vicepresidenta que está gestionado ya con el Archivo Regional.

Retoma la palabra don Ángel Iniesta para señalar que en el caso de los voluntarios de Protección Civil tendría que ser fin de semana porque por la mañana y por las tardes están en sus destinos trabajando.

Interviene a continuación D. Miguel Ángel Almagro Clemente, de Cruz Roja Española Región de Murcia, para señalar que en realidad todos los colectivos de voluntarios tienen obligaciones de entre semana o de fin de semana, y que lo único que se puede hacer es fijar una fecha y avisarla con suficiente antelación para que las personas que tengan interés puedan modificar



sus obligaciones o sus calendarios en la medida de lo posible, pero que nunca va a haber una fecha que le venga bien a todo el mundo.

Contesta la Vicepresidenta que queremos fijarlo cuanto antes y además hacerlo en el sentido de que sea atractivo, que sea algo joven, además de la entrega de premios, de manera que cualquier persona que es ajena a ese premio o a esa entidad igual no le pega, pero si somos capaces de meter un contenido diferente, algo que llame la atención, algo más atractivo para motivar a la gente.

A continuación toma la palabra Dña. Fina Hernández Hidalgo, en representación de la Plataforma del Voluntariado de la Región de Murcia para preguntar si no podría ser un poco antes de meternos tanto en los días de Navidad, casi que fuera el cuatro o el cinco.

En el mismo sentido se pronuncia D. Pedro Antonio Lujan Peñalver, de la Universidad Politécnica de Cartagena, indicando que ellos habían pensado lo mismo porque además en esas fechas de diciembre se juntan todos los días internacionales, el de los derechos de la infancia...

Retoma la palabra la Sra. Hernández para señalar que el 5 de diciembre es el día del voluntariado, y que podría ser ese día.

Pero le contesta la Vicepresidenta que el 5 de diciembre ya hay numerosos eventos y que para darle visibilidad y participación se había optado por hacerlo más adelante; se trata de un día para poner en valor el trabajo de todo el año, crear un espacio en el que cada entidad esté representada. Indica que no habla de hacer un llamamiento de todo el mundo del voluntariado, es simplemente que apostemos por ese día. Ya de cara al año que viene trabajaremos en la feria y en ese encuentro del voluntariado, con todas las entidades de manera que tengamos ese espacio de convergencia, las jornadas de la ley del voluntariado y los procesos de participación que tendremos a finales de año.

Interviene de nuevo D<sup>a</sup>. Fina Hernández, de la Plataforma de Voluntariado, para comentar el buen trabajo que se está haciendo en el grupo de trabajo de la ley, lo bonito que está resultando y lo bien que nos está dirigiendo Carlos, y el compromiso que las asociaciones están manifestando porque es importantísimo. Y que está saliendo muy bien, y que el hecho de que se trabaje aunque sea semanalmente durante una hora, a ella le ha parecido un trabajo buenísimo.

Contesta la Vicepresidenta ponderando el que se trate de un borrador que están trabajando entre todos, un conjunto representativo de entidades. A continuación interpela a D. Carlos Delgado para que aporte alguna novedad de las que pueda contemplar la Ley.



Contesta D. Carlos Francisco Delgado García, Jefe de Servicio de Voluntariado Social, Emigración y Retorno, que, entre los aspectos que se pueden considerar más relevantes está la visión del voluntariado como un vehículo de participación ciudadana que implica, no solamente a la gestión del servicio y a la toma de decisiones de la propia Administración, que intenta dar una respuesta al Plan del Voluntariado Europeo 2030. Además hay que resaltar la adquisición de habilidades y competencias de los propios voluntarios que van a colaborar en las entidades, y esa formación por parte de las entidades junto con la formación de los propios profesionales de la administración, para concienciarlos sobre la materia, además de para impulsar la incorporación de los funcionarios o de los empleados públicos a las actividades del voluntariado. Por otra parte se incluye la figura del voluntario menor de edad distinguiendo desde los 12 a los 16 y entre los 16 y los 18 años, con distintos sistemas de autorización. Además, y por primera vez, se van a reconocer como entidades de voluntariado a las empresas y las universidades. Asimismo es de destacar el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación como cauces de voluntariado on line o no presencial. Y finalmente señala la importancia del reconocimiento y la acreditación de las actividades de voluntariado, no sin recordar que se trata de un grupo de trabajo que reflexiona sobre los distintos aspectos del contenido de una futura ley, y que todavía se siguen debatiendo otros muchos.

Contesta a la Vicepresidenta que están haciendo un gran trabajo y expresa su agradecimiento al grupo motor.

Interviene a continuación el representante de la Universidad Politécnica de Cartagena, D. Pedro Antonio Lujan Peñalver, para manifestar que, en relación con los premios del voluntariado, desde el punto de vista logístico es mucho más fácil hacerlo en Murcia pero que él ofrece las instalaciones de la Universidad Politécnica de Cartagena si hay problemas de espacio, y concretamente el paraninfo y el salón de actos, de cara a la organización de esa jornada.

La Vicepresidenta le contesta dándole las gracias por el ofrecimiento,

Y no habiendo más intervenciones, la Vicepresidenta concluye dando las gracias por la asistencia y se levanta la sesión siendo las 12 horas y 33 minutos.

De lo que, como secretario del órgano doy fe. Documento firmado electrónicamente al margen

EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
ASESOR REGIONAL DEL  
VOLUNTARIADO

Juan Carlos Argente del Castillo  
Sánchez

LA VICEPRESIDENTA DEL  
CONSEJO ASESOR REGIONAL  
DEL VOLUNTARIADO

María José de Maya García.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación



**Región de Murcia**  
Consejería de Política Social,  
Familias e Igualdad

Secretaría General



**CARAVACA  
DE LA CRUZ 2024**  
AÑO JUBILAR